

No olvide que los tres modelos que establece la ley para trabajar fuera de la oficina son diferentes al *coworking*. Así lo manifiesta *Camilo Cuervo Díaz*, abogado y coordinador de capacitación de la Cámara de Comercio de Bogotá. “El *coworking* busca utilizar espacios para que las personas los tengan como sitio de trabajo compartido con otros, tal como funciona con WeWork. Técnicamente este modelo no es teletrabajo, aunque es muy común que los profesionales suelen usarlos para ejercer su labor desde allí”.

El que más se acercaría a este concepto, en este caso, sería el teletrabajador móvil, pues aunque tienen una sede de trabajo, deben movilizarse constantemente y desde donde esté (un hotel, o un aeropuerto, por ejemplo) se conecta a través de dispositivos electrónicos para realizar sus funciones.

¿QUÉ PUEDE CAMBIAR?

Según el MinTIC, algunas de las ventajas del trabajo a distancia son la reducción de costos fijos en las empresas, aumento en la productividad de los trabajadores y aporte al mejoramiento en la movilidad de las ciudades. El Cuarto Estudio de Penetración del Teletrabajo en Empresas Colombianas, del Centro Nacional de Consultoría, Corporación Colombia Digital y el Ministerio TIC midió estos indicadores. Determinó que las empresas perciben los siguientes beneficios: 39 % en aumento de productividad, 37 % en disminución de costos operacionales y 25 % en trabajadores motivados. Además, al momento de trabajar desde otros lugares, 74 % de las personas lo hacen desde la casa, y en la proporción de quiénes son los que teletrabajan 64 % son coordinadores de área, 26 % operativos y 25 % gerentes.

ASÍ ESTÁ LA REGULACIÓN

La Ley 1221 dice que el lugar para el trabajo a distancia del empleado que se acoja a este modelo debe ser verificado por el empleador con asesoría de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Los trabajadores deben estar afiliados a salud, pensiones, seguridad social y cajas de compensación familiar, y además se les debe garantizar el mantenimiento de los equipos, conexiones, programas, valor de la energía y desplazamientos ordenados por ellos para el desempeño de sus funciones afuera de la oficina.

ILUSTRACIÓN ELENA OSPINA

TENDENCIAS INFORME

Confianza y disciplina, claves fuera de la oficina

El empleo remoto es cada vez más recurrente. Le contamos qué tener en cuenta para trabajar desde su casa y ser efectivo.

Por RONAL CASTAÑEDA

Para todas las personas que trabajan es lo mismo: suena el reloj despertador (le puede dar duro levantarse), luego el baño, el arreglarse y el desayuno, quizá también un poco de ejercicio. Para unos en otro orden pero al final es lo que se hace en las mañanas antes de salir a sus ocupaciones laborales. La diferencia con las personas que teletrabajan es que sus “oficinas” están a cinco pasos del lugar en que se estaban visitando, ahí en su propia casa.

Un caso concreto

Estela Valdés trabaja en una compañía del sector de petróleo y energía, en el área de mercadeo para América Latina. Entre sus obligaciones está viajar durante dos semanas al mes y asistir, en promedio, un día cada mes a reuniones corporativas.

Su casa de Bogotá es también su oficina central y ahí pasa el tiempo cuando no está viajando. La empresa para la que labora le suministró un escritorio, un computador, internet y una extensión telefónica virtual. Como si fuera un trabajo convencional, entra a las 7:00 a.m. y termina a las 5:00 p.m., con sus dos horas obligadas de almuerzo. No importa que esté en su hogar.

Esa es una de las formas, explica *Gabriel Alzate Tobón*, gerente de innovación y transformación digital Sphos Solutions, que hay para teletrabajar porque en casa debe tenerlo todo. Otra es lo que se llama flexibilidad laboral: ir en la mañana a la oficina y por la tarde poder trabajar desde un espacio de *coworking* (oficinas compartidas) o hasta en un café.

La situación hoy

Desde el martes pasado, los ministerios de Trabajo y Salud expidieron una circular en la que se les solicitó a las entidades flexibilizar los horarios laborales y reducir los riesgos de exposición a un contagio. Una

“A la hora de teletrabajar hay que separar la vida privada y no confiarse de que se está en casa”.

ESTELA VALDÉS
Teletrabajadora

“El teletrabajo no debe cambiar nada de lo que hoy funciona en el sentido del plan y los objetivos de trabajo”.

GABRIEL ALZATE TOBÓN
Experto en transformación digital

medida tendiente a estimular que las personas hicieran sus tareas desde casa.

Esto que está sucediendo lo ve Alzate como una gran oportunidad para que las empresas entiendan que estas opciones son una buena forma de trabajar, “y que va a quedar una buena semilla sembrada a futuro en todo el tema de teletrabajo”. Ahora bien, ¿es para todos?, ¿quiénes pueden hacerlo?

César Núñez, investigador del departamento de Psicología de la Universidad de Medellín, explica que no todos los empleos se pueden teletrabajar. El comercio, por ejemplo, requiere de atención al público y contacto directo para la venta; un puesto más administrativo –como el de Estela–, que se puede hacer solo con un computador y un teléfono, se presta más. El profesor señala que el jefe debe reconocer si su trabajador está preparado cultural, afectiva, social, jurídica y tecnológicamente.

Alzate añade que el trabajo del líder es vital en estos casos. “Entender que no debe estar detrás del empleado a

ver que está haciendo, generarle confianza y darle ánimo porque el trabajador puede sentirse perdido. Y a la hora de cumplir con los objetivos debe hacer un seguimiento (que virtualmente se puede hacer muy fácil)”.

El trabajador ideal

Está el dilema de si todos los empleados reúnen las condiciones necesarias. Núñez considera tener en cuenta aspectos como la “atención focalizada”, que sepa tomar decisiones para cumplir las metas; “dominio instruccional”, hacer el trabajo con precisión con los suministros (escritorio, computador, celular); y “capacidad de autoregulación”, esta tiene que ver con la disciplina y el dominio de sus acciones.

En esencia el trabajador debe ser disciplinado y autosuficiente, algo que no parece tan obvio. “Las empresas no tienen definidos estos aspectos”, argumenta *César Núñez*, uno de los coordinadores académicos y autores de la investigación *El teletrabajo como tendencia contemporánea (2018)*.

Desde hace cuatro años así se mueve Estela y en su chip mental sabe que hay que ponerle tiempo a los objetivos para cumplirlos. También tiene en cuenta asuntos básicos como laborar desde su puesto de trabajo (no sobre la cama, por ejemplo), bañarse y tener una silla adecuada.

Claudia Núñez, directora de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Mintic, incorpora al tema la importancia de tener en cuenta las metas y el tiempo que se necesita para desarrollarlas. Trabajar por objetivos y hacer uso de las tantas herramientas tecnológicas que hoy existen como aplicaciones colaborativas según la necesidad.

Si este es su caso por estos días recuerde que no cambia el tiempo laboral ni sus obligaciones, solo el espacio y la gente a su alrededor. ¿Se le mide? ■

Cafetera



por solo
13 cupones +
\$119.900

IMUSA

Recorta este cupón



Reserva hoy en promociones.elcolombiano.com o llamando al 444 2307

Más información, términos y condiciones en 339 3333 o en promociones.elcolombiano.com